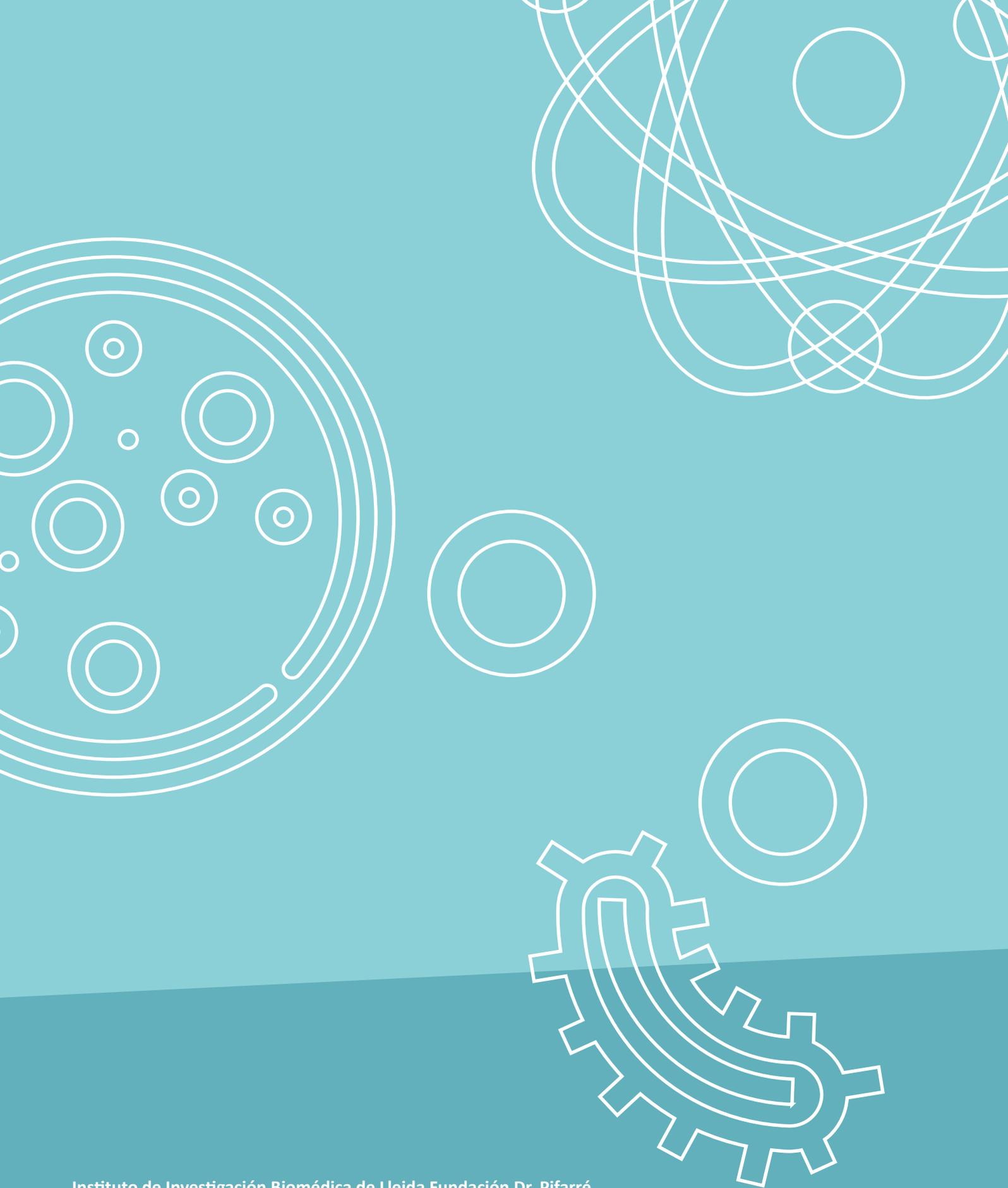


GUÍA

BIEN  
VENI  
DA

IRBLleida

A central graphic on a light blue background. The text 'GUÍA' is at the top in a dark red font. Below it, 'BIEN' is in large black letters with a pink 'E', 'VENI' is in large white letters with a pink 'I', and 'DA' is in large dark red letters. At the bottom, 'IRBLleida' is written in a smaller dark red font. The text is enclosed in a white rounded rectangle. Surrounding the text are various scientific icons: a virus, a microscope, a DNA double helix, a radiation symbol, a petri dish, a flask, a test tube, a magnifying glass, a chemical structure, a gear, a cell, and a network diagram.



**Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré**

Av. Alcalde Rovira Roure, 80. 25198 Lleida.

[www.irbllleida.org](http://www.irbllleida.org)

## Carta de bienvenida de la dirección

---

### *¡Bienvenidos/as al IRBLLEIDA!*

La Guía que tenéis en las manos ofrece una visión general de la institución, sus instalaciones y los servicios científico-técnicos para facilitaros la incorporación.

El IRBLleida es el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Se encuentra ubicado en la capital de Ponent, al lado del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. El IRBLleida proporciona un entorno científico único, con una combinación de grupos de investigación de prestigio. Por otra parte, ofrece unas plataformas científicas de última generación, personal de gestión altamente especializado y seminarios científicos con ponentes expertos con el objetivo de ayudarte a crecer profesionalmente.

Como nuevo miembro del IRBLleida, os invitamos a apoyar nuestra misión y nuestros objetivos y a tener un papel activo en los futuros resultados del Instituto. Asimismo, confiamos en que encuentres tanto los recursos como el ambiente propicio para desarrollar vuestra carrera científica.

# Índice

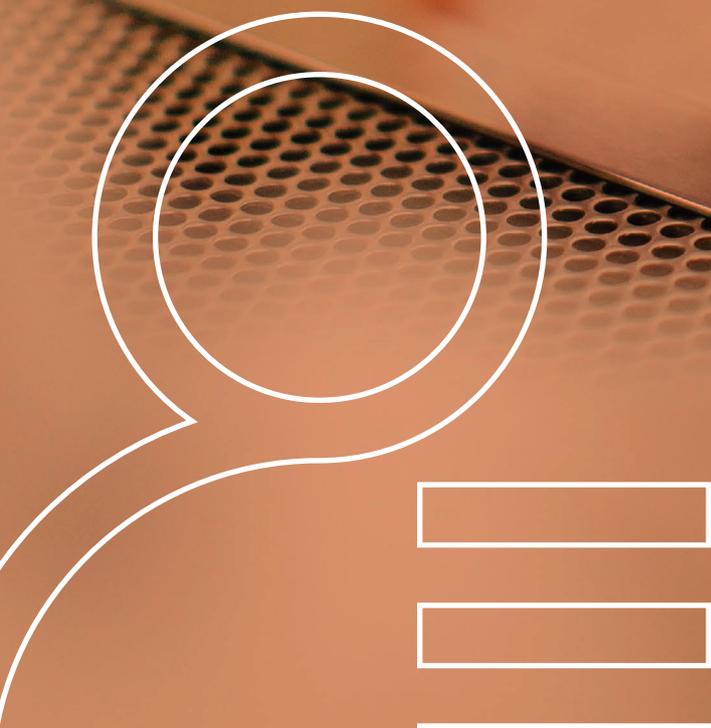
---



<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
1.1. Bienvenida	7
1.2. Preguntas y <i>feedback</i>	7
1.3. Nota de descarga	7
<b>2. Organización</b>	<b>8</b>
2.1. Sobre el IRBLleida	9
2.2. Misión, visión, valores	11
2.3. Estructura	12
2.4. Instalaciones	16
<b>3. Áreas de Investigación</b>	<b>17</b>
3.1. Servicios científico-técnicos	23
<b>4. El IRBLleida en el sistema de I+D+I</b>	<b>27</b>
4.1. El IRBLleida en datos	28
4.2. Medio ambiente	30
4.3. Plan de igualdad	30
<b>5. Normativas científicas</b>	<b>31</b>
5.1. Buenas prácticas en investigación en el IRBLleida	32
5.2. Normativa para la correcta identificación del IRBLleida en las publicaciones científicas	32
<b>6. Administración y apoyo en investigación</b>	<b>33</b>
6.1. Equipo de Recursos Humanos	34
6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios	34
6.1.2. Normativa laboral	35
6.2. Medidas de protección de datos confidenciales	35
6.3. Prevención de riesgos laborales	36
6.4. Equipo de Gestión en la Investigación	36
6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento	37
6.6. Equipo de Comunicación	37
6.7. Equipo de Finanzas	37
6.8. Unidad de Ensayos Clínicos	38
6.9. Ombudspersons	40
<b>7. Formación</b>	<b>41</b>
7.1. Doctorandos	42
7.2. Estancias formativas	42
7.3. Ayudas de apoyo a la investigación	43
7.4. Seminarios	43
<b>8. Consejos prácticos</b>	<b>44</b>
8.1. Comunicación	45
8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones	45
8.3. Cafetería	45
8.4. Comedor	46
8.5. Cajero automático y tienda	46
8.6. Qué hacer en caso de incidencia de mantenimiento	46
8.7. Uso del wifi y fotocopiadoras	46
8.8. Enlaces de interés	46

# 1. Introducción

---



---

## 1.1. Bienvenida

Este manual de acogida está pensado para presentar el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida a los nuevos miembros. Os animamos a leer este documento, donde encontraréis información práctica relacionada con el funcionamiento del Instituto, sus instalaciones y los servicios que ofrece.

## 1.2. Preguntas y “feedback”

Si tenéis preguntas o queréis dar vuestra opinión sobre el documento de cara a mejorar y actualizar sus contenidos, podéis enviar un correo electrónico a [info@irbllleida.org](mailto:info@irbllleida.org) con el asunto “Preguntas guía de bienvenida”.

## 1.3. Nota de descarga

IRBLleida es una institución viva y dinámica, por lo tanto, puede que algunos contenidos de esta guía sean objeto de modificación una vez impresos. Para cualquier duda o pregunta, contactar con [info@irbllleida.org](mailto:info@irbllleida.org).

# 2. Organización

---



## 2.1. Sobre el IRBLleida

El Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se constituye con el fin de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica para que la investigación biomédica sea el motor de la mejora de la práctica clínica diaria en beneficio de toda la población. Es decir, abarca una cadena de investigación translacional, desde la investigación básica, orientada a la comprensión de los mecanismos fisiológicos y patológicos del organismo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos poblacionales.

El IRBLleida nació en 2004 con la firma de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Catalán de la Salud (ICS), la Fundación Dr. Pifarré y la Universidad de Lleida (UdL). Forman parte de él todos los grupos de investigación biomédica de la Región de Lleida, tanto de la Universidad de Lleida (UdL) como del sistema sanitario. En la actualidad, el Instituto dispone de 9.000 m<sup>2</sup> distribuidos en dos edificios: Biomedicina I y Biomedicina II.

El IRBLleida tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con cuyo objeto promueve las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los varios centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsa la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; recauda fondo para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos; y gestiona los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La Universitat de Lleida (UdL), incluye investigadores e investigadoras de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, que incluye profesionales investigadores de sus proveedores:
  - Instituto Catalán de Salud (ICS): Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV), Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida y Atención Primaria de la Región Sanitaria Alto Pirineo-Aran.

- Gestión de Servicios Sanitarios (GSS): Hospital Universitario de Santa María (HUSM), Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental, entre otros.

El IRBLleida pertenece a la Institución CERCA, con un régimen jurídico propio (CERCA: Fundación Institución de los Centros de Investigación de Cataluña (I-CERCA), que se organiza según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y el Gobierno de la Generalitat, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Además, interacciona en el territorio con el Instituto Politécnico de Innovación e Investigación en Sostenibilidad (Inspires), el Centro Tecnológico de Cataluña (EURECAT), el Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida y Agrotecnio, Centro de Investigación en Agricultura, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

## 2.2. Misión, visión, valores

### Misión

La misión del IRBLleida es generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y en la calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.

### Visión

La visión del IRBLleida es ser un referente competitivo a nivel internacional en investigación e innovación en salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinario y la cooperación interna y externa.

### Valores

En el IRBLleida creemos que los valores desarrollan virtudes y que, desplegados diariamente en nuestro ambiente, benefician a nuestro entorno y a la sociedad en general. Nuestro saber hacer se centra en los siguientes valores:

<b>Responsabilidad</b>	<b>Respeto</b>	<b>Rigor</b>
<b>Generosidad en la sinergia</b>	<b>Independencia de juicio</b>	<b>Equidad en la distribución de recursos</b>
<b>Compromiso social</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Ilusión</b>

Se plantean cuatro principios rectores que guían las estrategias y acciones del IRBLleida:

- **S**ostenibilidad.
- **E**tica y compromiso social.
- **R**(Recerca) Investigación.
- **E**xcelencia e Innovación.
- **M**ultidisciplinario y multiinstitucional.

**SEREM** transmite los principios, valores y estrategia del IRBLleida, e integra los objetivos estratégicos y operativos del plan.

## 2.3. Estructura

### Patronato

El gobierno, la representación y la dirección superior y de gestión del IRBLLEIDA corresponderán al Patronato, que tiene todas las facultades necesarias para la realización de finalidades fundacionales.

### Comisión delegada

El Patronato nombrará, de entre sus miembros, una Comisión Delegada. Sus funciones son llevar a cabo los acuerdos adoptados por el Patronato, hacer el seguimiento periódico de las tareas de dirección y de gestión del centro y de los acuerdos y convenios suscritos por la fundación y proponer al Patronato la adopción de los acuerdos que correspondan a este órgano, entre otros.

### Consejo Científico Interno

El Consejo Científico Interno (CCI) del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Fundación Pifarré (IRBLleida) es un órgano que tiene por objeto asesorar la Dirección en el desarrollo de sus funciones.

Este órgano no ostenta, en ningún caso, funciones de gestión o de representación de la Fundación. El Patronato nombrará, a propuesta de la Dirección, los miembros que compongan el CCI. Tienen que estar representados los diferentes tipos de investigadores e investigadoras que integran el Instituto y cumplir con los principios de igualdad de género.

### Consejo Científico Externo

El Consejo Científico Externo es el órgano encargado de asesorar sobre las actividades científicas de la Fundación y de velar por su calidad científica. Este órgano no ostenta, en ningún caso, funciones de gestión o de representación de la Fundación. Está formado por un mínimo de tres y un máximo de veinte personas científicas de prestigio internacional y competencia reconocida en los ámbitos de investigación de la Fundación. En caso caso, los miembros pueden ser personas investigadoras vinculadas a la Fundación o que colaboren habitualmente.

### Comité Ético de Investigación Clínica

La evaluación ética, metodológica y legal de los ensayos clínicos y proyectos de investigación tiene que ser realizada por el Comité de Ética de Investigación con Medicamentos (CEI/CEIm) del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de la Gerencia Territorial de Lleida y GSS. La legislación española y europea sobre los ensayos clínicos requiere un gran desarrollo de facultades y funciones del Comité de Ética de Investigación Clínica, sobre todo en cuanto a los ensayos multicéntricos.

Además, el desarrollo de la legislación requiere que los evaluadores de post-autorización sean evaluados por el comité. El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad, la gestión y la relevancia de los ensayos clínicos que pretenden desarrollar nuestro entorno. Esta posición es un claro deseo de fortalecer la posición del Hospital y su Comité Ético de Investigación Clínica, no solo para ser más competitivos en el mercado de la investigación, sino para desarrollar y ejercer liderazgo en la promoción de investigación orientada clínicamente.

### **Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) de la Universidad de Lleida**

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para experimentación y otras finalidades científicas y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario.

### **Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA) del Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada (CREBA)**

Este comité se encarga de establecer el reglamento para la protección de los animales utilizados para la experimentación y otras finalidades científicas, y de las condiciones generales de mantenimiento y transporte de los animales, y para la identificación de los animales de experimentación y la acreditación de su origen y estado sanitario. Mientras que el CEEA de la UdL abarca una gran variedad de temáticas y especies animales, el CEEA del CREBA evalúa únicamente proyectos biomédicos en porcino, lo que le permite contar con miembros y asesores especializados en modelos experimentales y docentes en porcino aplicados a la investigación biomédica.

# Oficina de gestión



**Diego Arango del Corro**  
Director científico  
darango@irbllleida.org



**Eva López**  
Gerente  
elopez@irbllleida.org



**Joan Sayós**  
Subdirector  
jsayos@irbllleida.org



**Elena Moscatel**  
Responsable de Recursos Humanos y  
Contratación Pública  
emoscatel@irbllleida.org



**Irene Rosell**  
Responsable de Proyectos  
Nacionales  
irosell@irbllleida.org



**Silvia Aresté**  
Técnica administrativa de contabilidad  
saresté@irbllleida.org



**Núria Bahi**  
Técnica superior de proyectos  
nbahi@irbllleida.org



**Noèlia Pérez**  
Auxiliar administrativa de contabilidad  
nperez@irbllleida.org



**Judith Muñoz**  
Técnica júnior administrativa de  
proyectos  
jmunyoz@irbllleida.org



**Anna Fernández**  
Técnica administrativa de ensayos  
clínicos  
afernandez@irbllleida.org



**Mònica Arango**  
Técnica de proyectos  
arango@irbllleida.org



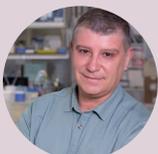
**Josep Maria Bosch**  
Responsable de Mecenazgo  
jmbosch@irbllleida.org



**Naiara Vilaginès**  
Secretaria de Dirección  
vilagines@irbllleida.org



**Meritxell Soria**  
Responsable de Comunicación  
msoria@irbllleida.org

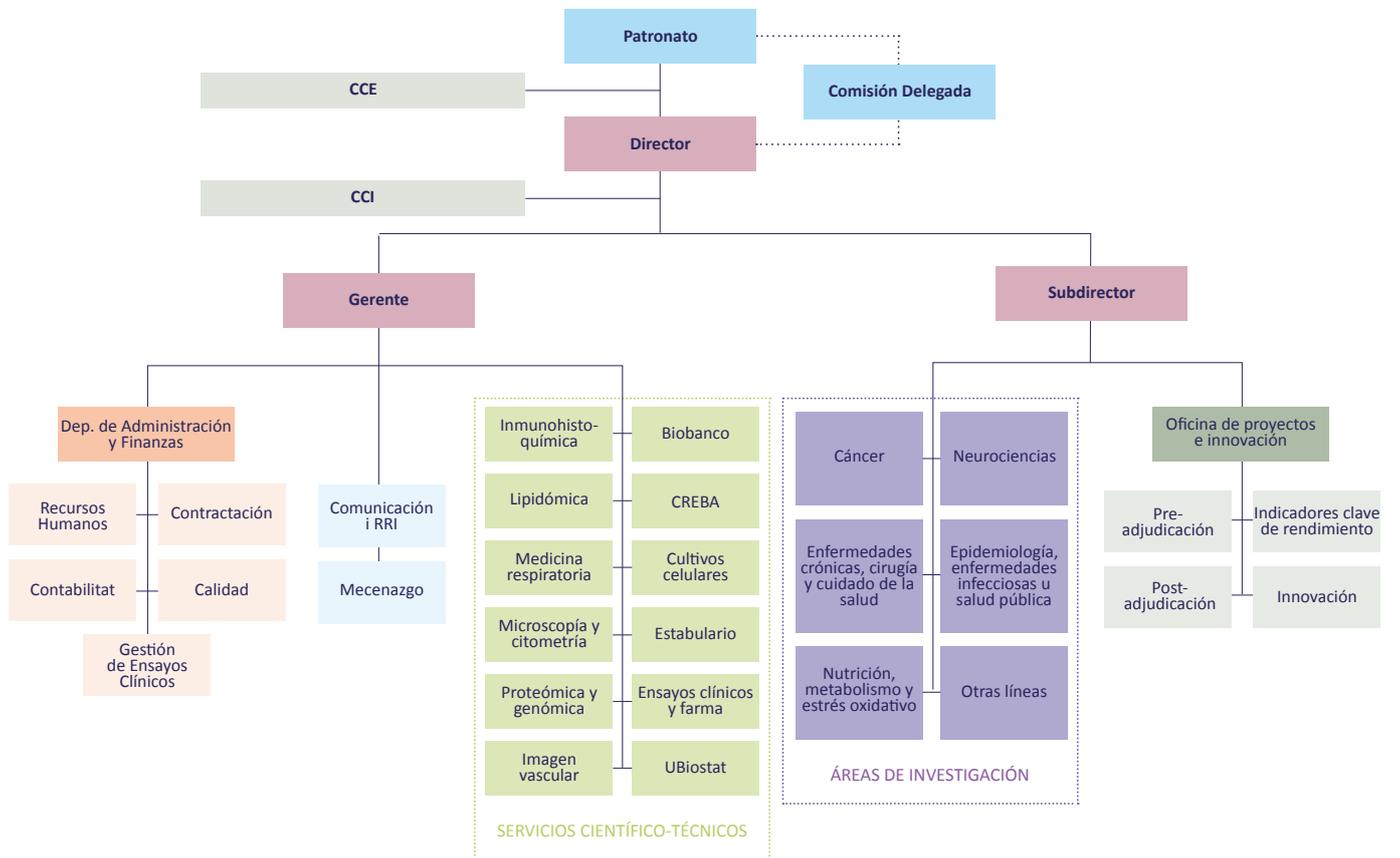


**Fernando Tortras**  
Conserje  
receptiobiomedicina@irbllleida.org



**Georgina Tortras**  
Conserje  
gtortras@irbllleida.org

# Estructura administrativa



## 2.4. Instalaciones

*El IRBLleida cuenta con dos centros diferenciados:* Biomedicina I y II, situados en la avenida Alcalde Rovira Roble número 80 de Lleida, y CREBA (Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada), situado en la calle Balaguer 33 de Torrelameu.



Edificio Biomedicina I y II

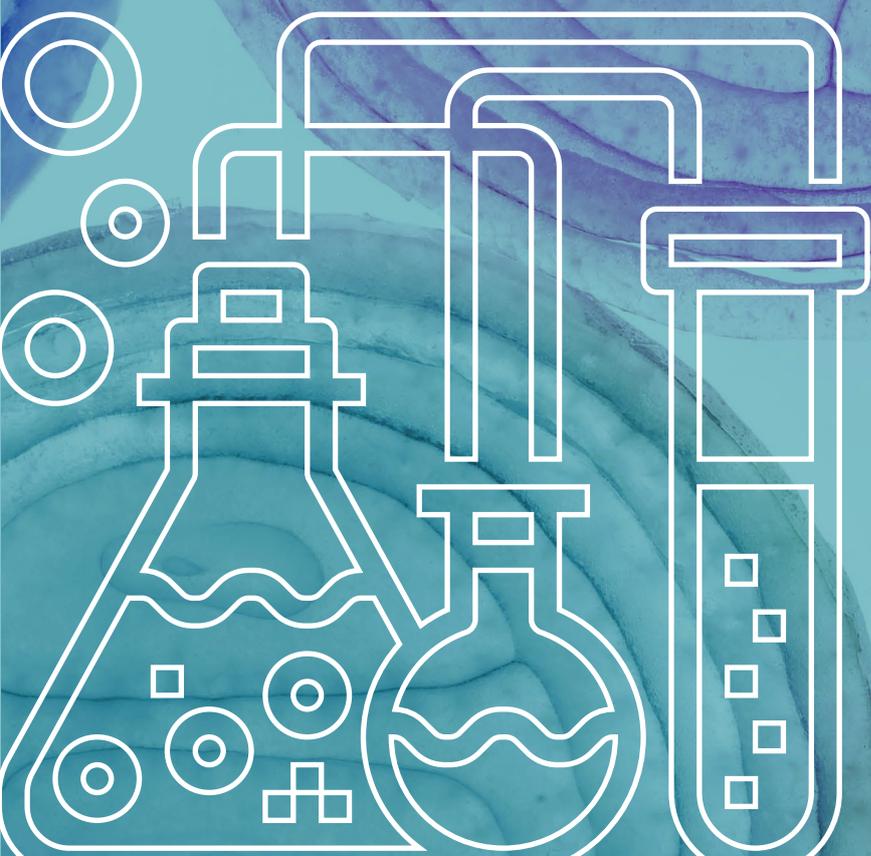


CREBA



# 3. Áreas de Investigación

---



### Ciclo celular



Eloi Garí Marsol  
eloi.gari@udl.cat



Jordi Torres Rosell  
jordi.torres@udl.cat

### Grupo de investigación en biomarcadores en cáncer (GReBiC)



Jose Manuel Porcel Pérez  
jmporcel.lleida.ics@gencat.cat



Antonia Salud Salvia  
masalud.lleida.ics@gencat.cat



Maria Alba Sorolla Bardaji  
msorolla@irbllleida.cat

### Modelos de enfermedades en Drosophila



Andreu Casali Taberner  
andreu.casali@udl.cat

### Oncología molecular



Diego Arango Del Corro  
darango@irbllleida.org

### Patología oncológica



Xavier Matias-Guiu Guia  
fjmatiasguiu.lleida.ics@gencat.cat

### Señalización celular por calcio



Carles Cantí Nicolás  
carles.canti@udl.cat



Judit Herreros Danés  
judit.herreros@udl.cat

### Señalización oncogénica y del desarrollo



Mario Encinas Martin  
mario.encinas@udl.cat

### Cirugía experimental



Jorge J. Olsina Kissler  
jjolsina@cirurgia.udl.cat

### Grupo de medicina de precisión en enfermedades crónicas



Manuel Sánchez De La Torre  
manuel.sanchez@udl.cat

### Grupo de investigación de cuidados de salud (GRECS)



Joan Blanco Blanco  
joan.blanco@udl.cat



Esther Rubinat Arnaldo  
esther.rubinat@udl.cat

### Grupo de investigación en inmunología y metabolismo (GRIM)



Juan Verdaguer Autonell  
joan.verdaguer@udl.cat



Concepción Mora Giral  
conchi.mora@udl.cat



Albert Lecube Torelló  
alecube.lleida.ics@gencat.cat

### Grupo de investigación traslacional vascular y renal



Jose Manuel Valdivielso Revilla  
valdivielso@irbllleida.cat

### Investigación traslacional en medicina respiratoria



Ferran Barbé Illa  
febarbe.lleida.ics@gencat.cat

### Epidemiología aplicada



Pere Godoy Garcia  
pere.godoy@gencat.cat

### Farmacoepidemiología



Juan Antonio Schoenenberger Arnaiz  
jas.lleida.ics@gencat.cat

### Genética de enfermedades complejas



Joan Fibla Palazón  
joan.fibla@udl.cat

### Grupo de investigación transversal de la urgencia y la emergencia



Oriol Yuguero Torres  
oriolyuguero@gencat.cat

### Indicadores y especificaciones de la calidad en el laboratorio clínico



Maria Mercedes Ibarz Escuer  
mibarz.lleida.ics@gencat.cat

### Medicina intensiva



Jose Javier Trujillano Cabello  
jjtrujillano.lleida.ics@gencat.cat



Jesus Caballero Lopez  
jcaballero@gencat.cat

Biología de sistemas y métodos estadísticos para la investigación



Rui Carlos Vaqueiro De Castro Alves  
rui.alves@udl.cat



Montserrat Rué Monné  
montse.rue@udl.cat



Albert Sorribas Tello  
albert.sorribas@udl.cat

Bioquímica del estrés oxidativo



Joaquim Ros Salvador  
joaquim.ros@udl.cat

Fisiopatología metabólica



Reinald Pamplona Gras  
reinald.pamplona@udl.cat

Nutrición, metabolismo y microbiota en los pacientes con insuficiencia cardíaca (NUTRIMMIC)



Jose Luis Morales Rull  
jl.moralesrull@gmail.com



Amalia Zapata Rojas  
azapata@irblleida.cat

Investigación clínica y experimental en patología digestiva y hematológica



Josep Maria Reñé Espinet  
jmrene.lleida.ics@gencat.cat

Señalización celular y apoptosis



Daniel Sanchis Morales  
daniel.sanchis@udl.cat

Marta Llovera Tomas  
marta.llovera@udl.cat

Señalización en levaduras



M<sup>a</sup> Ángeles De La Torre Ruiz  
mariaangeles.delatorre@udl.cat

### Fundamentos biológicos de los trastornos mentales



Maria Mur Lain  
mmur@gss.cat



Josep Pifarre Paredero  
josep.pifarre@medicina.udl.cat

### Neurobiología evolutiva y del desarrollo



Loreta Medina Hernandez  
loreta.medina@udl.cat



Ester Desfilis Barcelo  
ester.desfilis@udl.cat

### Neurobiología molecular y del desarrollo



Joaquim Egea Navarro  
joaquima.egea@udl.cat

### Neurociencias clínicas



Francisco Purroy Garcia  
fpurroy.lleida.ics@gencat.cat

### Neurocognición, psicobiología de la personalidad y genética de la conducta



Anton Aluja Fabregat  
anton.aluja@udl.cat

### Neuroinmunología



Luis Brieva Ruiz  
lbrieva.lleida.ics@gencat.cat

### Patología neuromuscular experimental



Jordi Calderó Pardo  
jordi.caldero@udl.cat

### Unidad de señalización neuronal



Rosa Maria Soler Tatché  
rosa.soler@udl.cat

## 3.1. Servicios científico-técnicos

Los Servicios Científico-Técnicos (SCT) del IRBLleida son instalaciones con infraestructuras y grandes equipos necesarios para la realización de técnicas especializadas. Su misión es dar apoyo científico y tecnológico a los grupos de investigación del IRBLleida así como entidades externas y empresas, para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en el campo de la biomedicina.

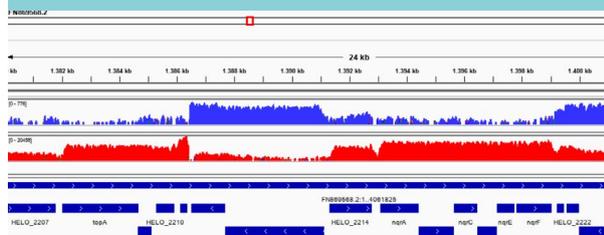
### BIOBANCO



Maria Ruiz  
[mruiz@irblleida.cat](mailto:mruiz@irblleida.cat)

El Biobanco del IRBLleida es la unidad responsable de la gestión de las muestras y datos asociados destinados a investigación. Esta gestión incluye todos los procesos de recepción, procesamiento, almacenamiento y puesta a disposición de la comunidad científica de las muestras biológicas, garantizando en todo momento la calidad y trazabilidad en cumplimiento de la legislación vigente.

### BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL (BIO2COMP)



Rui Carlos Vaqueiro de Castro Alves  
[rui.alves@udl.cat](mailto:rui.alves@udl.cat)

Servicio situado en el edificio de Biomedicina que ofrece formación, consultoría y análisis en bioinformática y en biología computacional.

Entre otros, ofrece servicios de consultoría al personal investigador para el planteamiento de actividades bioinformáticas y de biología computacional en la solicitud de financiación de proyectos y en la planificación de sus experimentos en orden a un adecuado tratamiento bioinformático posterior, así como formación personalizada y asesoría y apoyo.

### BIOESTADÍSTICA



Montse Martínez  
[mmartinez@irblleida.cat](mailto:mmartinez@irblleida.cat)

La Unidad de Bioestadística, ubicada en la cuarta planta del Módulo 2 del edificio de Biomedicina, tiene como misión contribuir a generar conocimiento para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Los métodos estadísticos son esenciales para diseñar estudios, analizar datos e interpretar los resultados. En la Unidad de Bioestadística se trabaja con los grupos de investigación del IRBLleida para diseñar los estudios más adecuados y convertir los datos obtenidos en información útil para satisfacer sus objetivos y hacer que la investigación avance.

### CREBA



Dolors García  
[dgarcia@creballeida.org](mailto:dgarcia@creballeida.org)

El CREBA (Centro de Investigación Experimental Biomédica Aplicada) está dedicado a la investigación y formación en el ámbito de la Biomedicina. Impulsado por la Diputación de Lleida y el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, el CREBA nació como respuesta a la creciente demanda de instalaciones especializadas y de calidad para la investigación traslacional y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

## CULTIVOS CELULARES



Marta Rafel  
[sct.cultius@udl.cat](mailto:sct.cultius@udl.cat)

Este servicio se creó en 1995 con el objetivo de ofrecer a los investigadores e investigadoras y profesionales de la comunidad científica esta infraestructura de apoyo experimental. El objetivo principal del servicio es poner al alcance de los investigadores laboratorios totalmente equipados y especializados en el cultivo celular, prestaciones difíciles de encontrar en otros ámbitos.

## ESTABULARIO



Carme Pinyol  
[carme.pinyol@udl.cat](mailto:carme.pinyol@udl.cat)

El Estabulario de roedores ofrece diferentes servicios al personal investigador que lo pida.

1. Cría de diferentes especies y cepas de roedores (ratón y rata) destinados a la docencia e investigación.
2. Asesoramiento en la importación de modelos especiales de proveedores externos autorizados y otros centros de investigación.
3. Instalaciones para el mantenimiento de roedores en el transcurso del procedimiento experimental.
4. Asesoramiento para el cumplimiento de la legislación reguladora del uso de animales para docencia e investigación: instalaciones, funcionamiento, registros, personal, comités éticos, tramitación de proyectos y procedimientos con animales de experimentación.
5. Asesoramiento en el manejo, cura y manipulación de los animales y de los procedimientos de anestesia.
6. Asesoramiento al personal investigador sobre cuestiones relacionadas con el bienestar de los animales en cuanto a su adquisición, alojamiento, cura y utilización.
7. Asesoramiento al personal investigador sobre la aplicación del requisito de reemplazo, reducción y refinamiento, e información sobre los avances técnicos y científicos en la aplicación de este requisito.
8. Funciones consultivas en relación con el estado de salud y tratamiento de los animales.
9. Formación de personal usuario de animales con las funciones de experimentador y diseño de proyectos y procedimientos.

## FARMA



Joan Antoni Schoenenberger  
[jas.lleida.ics@gencat.cat](mailto:jas.lleida.ics@gencat.cat)

La misión del SCT Farma es apoyar a los grupos de investigación clínica del Instituto en todo lo que necesiten para llevar a cabo cualquier ensayo clínico con medicamentos. Ver más información en el punto "6.8. Unidad de Ensayos Clínicos".

## IMMUNOHISTOQUÍMICA



Maria Santacana  
[msantacana@irbllleida.cat](mailto:msantacana@irbllleida.cat)

El Servicio Científico Técnico de Inmunohistoquímica está situado en el IRBLleida dentro del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (planta 1). El servicio ofrece apoyo en el procesamiento de:

- Tejidos (humanos, animales) incluidos en parafina.
- Tejidos congelados.
- Citologías.
- Cultivos celulares *in vitro*.

## LIPIDÓMICA



Èlia Obis  
[eobis@irbllleida.cat](mailto:eobis@irbllleida.cat)

Los objetivos de esta plataforma son:

1. Detectar, identificar y calificar la totalidad de las especies lipídicas de un sistema (células, tejidos, órganos, alimentos, etc.).
2. Definir perfiles lipídicos en condiciones fisiológicas y patológicas.
3. Identificar nuevos biomarcadores lipídicos.

## MEDICINA RESPIRATORIA Y PATOLOGÍAS CRÓNICAS



Ferran Barbé  
[febarbe.lleida.ics@gencat.cat](mailto:febarbe.lleida.ics@gencat.cat)

El Servicio Científico-técnico de Medicina Respiratoria y Patologías Crónicas ofrece apoyo especializado para la realización de pruebas funcionales respiratorias y actividades de monitorización y seguimiento especializado en el ámbito de medicina respiratoria y patologías crónicas. El servicio dispone de acceso a equipamiento técnico específico y dispone de equipos de polisomnografía, poligrafía respiratoria, actigrafía, espirómetros, dispositivos para la monitorización ambulatoria de presión arterial (MAPA), entre otros, para la prestación de los servicios que se ofrecen.

## MICROSCOPIA Y CITOMETRÍA



Anais Panosa  
[anais.panosa@udl.cat](mailto:anais.panosa@udl.cat)

El Servicio de Microscopía y Citometría de Flujo pone al alcance de los investigadores equipamiento destinado a la preparación y seccionamiento de muestras para microscopía óptica y electrónica, así como instrumentos de microscopía óptica de fluorescencia, contraste interferencial, contraste de fase, microscopía confocal y microscopía electrónica. También ofrece asesoramiento técnico sobre técnicas de microscopía y análisis de imágenes. La Unidad de Citometría de Flujo ofrece asesoramiento sobre el diseño experimental y la adquisición de muestras, y sobre el análisis de datos obtenidos en experimentos de citometría de flujo. El SCT dispone de un citómetro analizador BD FACS Cantoll y de un separador celular magnético (Miltenyi AutoMACSPro).

## PROTEÓMICA Y GENÓMICA



Isabel Sánchez  
[sct.protgenom@udl.cat](mailto:sct.protgenom@udl.cat)

Cuenta con plataformas tecnológicas para el estudio del genoma y de la expresión génica o proteoma, técnicas que constituyen una herramienta imprescindible para la investigación básica y clínica actuales en el ámbito de la biología celular y molecular. Su objetivo principal es aportar su experiencia para apoyar científico y tecnológico, en estas áreas, al personal investigador de su entorno, y otras universidades o entidades pública o privadas, que quieran acceder a su potencial humano y tecnológico, prestaciones difíciles de encontrar en otros ámbitos.

## LABORATORIO IMAGEN VASCULAR UDETMA



José Manuel Valdivielso  
[josemanuel.valdivielso@udl.cat](mailto:josemanuel.valdivielso@udl.cat)

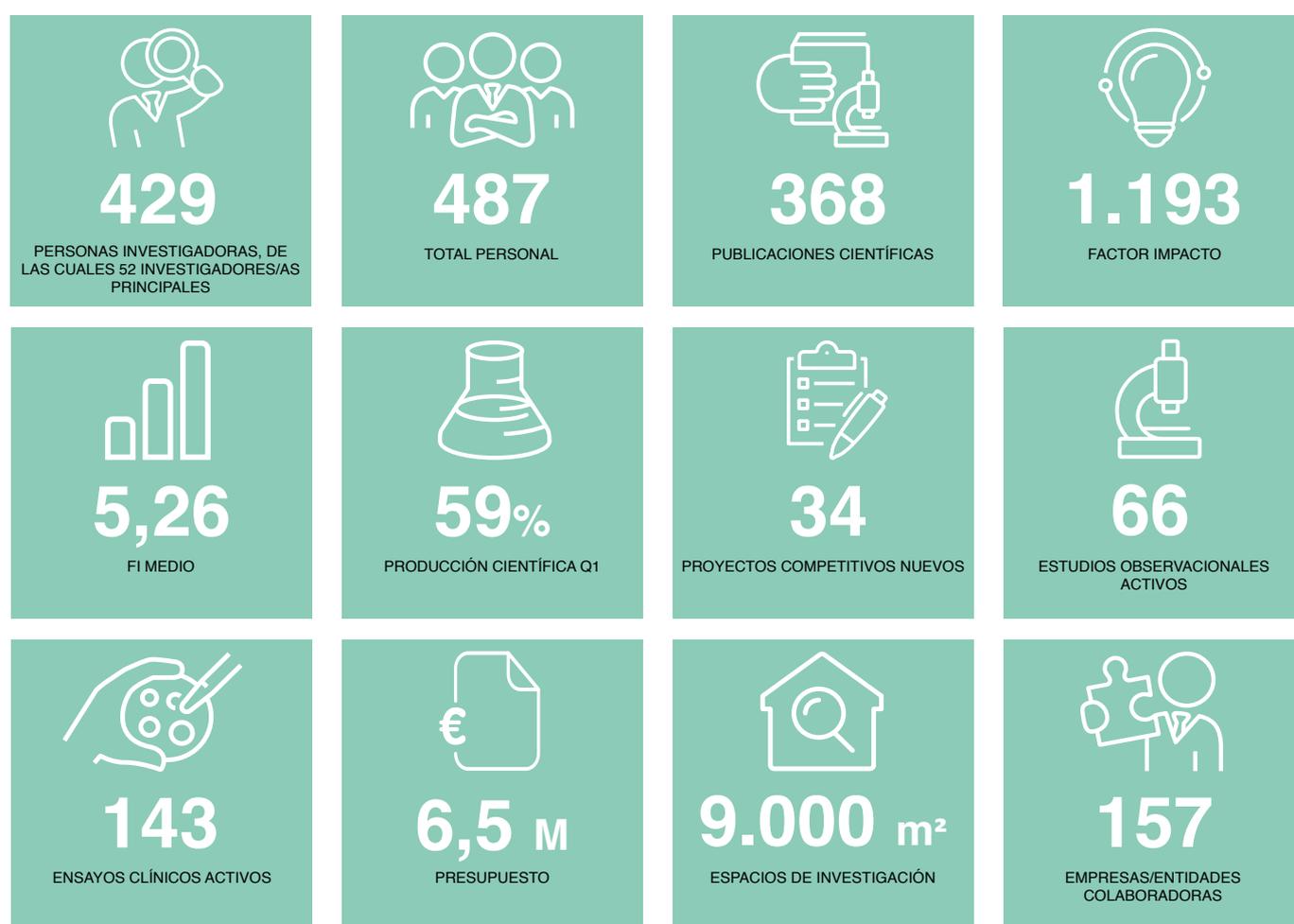
El Servicio Científico-Técnico de Laboratorio Imagen Vascular UDETMA se basa en el diagnóstico de la ateromatosis subclínica o asintomática mediante técnicas específicas e instrumentos validados, no invasivos, en población con algún factor de riesgo cardiovascular.

# 4. IRBLleida en el sistema de I+D+I

---



## 4.1. IRBLleida en datos



1. Los datos hacen referencia al año 2021.



## 4.2. Medio ambiente

L'IRBLleida mantiene un compromiso con el cuidado del medio ambiente que se articula en los procesos de tratamiento de residuos elaborados e implantados por personal propio y de aplicación en todos los centros de trabajo del grupo.

## 4.3. Plan de Igualdad

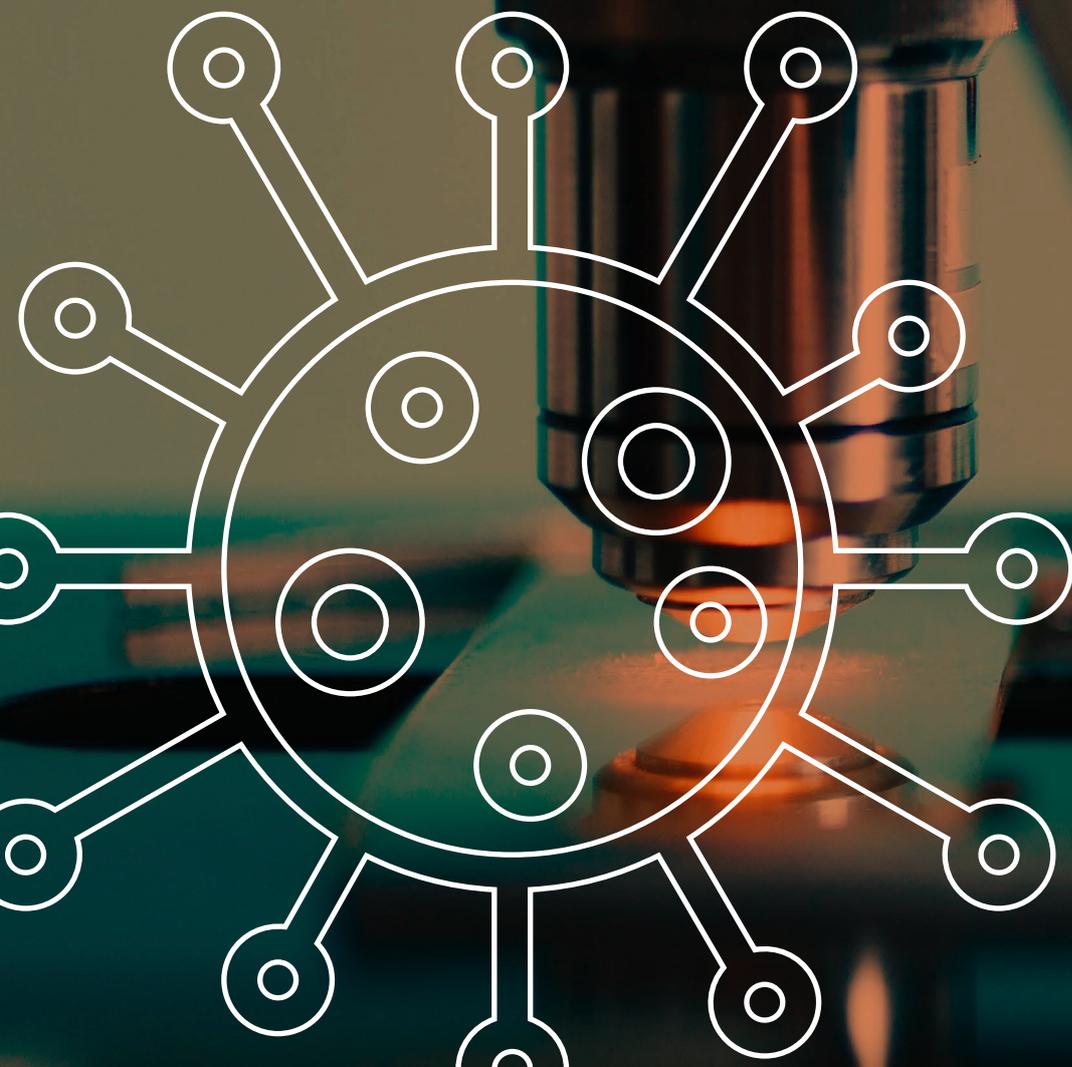
Aunque durante los últimos años se han desarrollado cambios legislativos y sociales que gradualmente están modificando la situación de desigualdad de género, aún existen diferencias. El IRBLleida impulsa un Plan de Igualdad con el objetivo de erradicar la discriminación por razón de género en el puesto de trabajo.

Este plan ordena y sistematiza las actuaciones a emprender (o continuar realizando) para consolidar los cambios y las mejoras que deben garantizar el desarrollo de la trayectoria profesional de las personas que integran el IRBLleida, basándose en la igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta las necesidades de compatibilizar los ámbitos personal y laboral para lograr una mejor calidad de vida y más bienestar personal y social. Las áreas de intervención afectan al acceso al empleo, la clasificación profesional, la promoción y la formación, las retribuciones, la conciliación, la prevención del acoso sexual y la comunicación y el lenguaje no sexista. Se puede ver el plan completo en el sitio web del IRBLleida. El IRBLleida dispone de un buzón lila ubicado en el edificio Biomedicina I, planta baja, para uso del personal IRBLleida. También contamos con un protocolo de acoso ubicado en la página web [www.irbllleida.cat](http://www.irbllleida.cat).

Si tenéis más dudas, podéis contactar con [igualtat@irbllleida.org](mailto:igualtat@irbllleida.org).

# 5. Normativas científicas

---



---

## 5.1. Buenas prácticas en la investigación en el IRBLleida

Toda la investigación del IRBLleida se hace siguiendo las directrices nacionales e internacionales en materia de bioética. El IRBLleida ofrece el *Código de buenas prácticas en la investigación*, que tiene como objetivo proporcionar a los investigadores una serie de estándares no solo para mejorar la calidad de la actividad investigadora, sino también para ofrecer un marco para la integridad de la investigación. El documento cubre aspectos como los requerimientos para trabajar con muestras humanas o con animales de experimentación, la obtención de consentimientos informados por parte de pacientes, las normativas de publicación y diseminación de resultados, la autoría de publicaciones y la mentoría de investigadores en formación, entre otros.

En julio del 2020 el IRBLleida creó su propio Código Ético y de conducta que fue aprobado por el Patronato en diciembre de 2020. El código ético es un conjunto de recomendaciones y compromisos de aplicación a todo el personal vinculado al IRBLleida (contratado o adscrito). El IRBLleida también está adherido al Código de Conducta de los centros CERCA. Esta documentación se puede encontrar en la página web de la IRBLleida.

## 5.2. Normativa per a la correcta identificació de l'IRBLleida a les publicacions científiques

El Comité Científico Interno del IRBLleida aprobó en abril de 2016 el documento *Recomendaciones para la correcta identificación de la producción científica del IRBLleida. Normalización y uso de la filiación*. Nuestra institución anima a sus investigadores a tener presente la normativa para una correcta identificación. Como el resto de los documentos, lo encontraréis en la intranet.

# 6. Administración y apoyo en investigación

---



## 6.1. Equipo de Recursos Humanos

Es el departamento encargado de tramitar y controlar los asuntos relativos a la gestión del personal. Las funciones que desarrolla son, entre otros, las siguientes:

- Gestionar los procedimientos y los expedientes relativos a procesos de selección y contratación, así como a las incidencias del personal.
- Estudiar y aplicar la normativa en materia laboral y de la Seguridad Social que afecte el personal.
- Estudiar, elaborar y desarrollar las propuestas de actuación y mejora social de los recursos humanos y participar en la interlocución con el representantes sindicales.
- Supervisar y controlar las nóminas y los seguros sociales del personal.
- Gestionar y mantener el sistema de información de personal, custodiar los expedientes personales, así como preparar y emitir los certificados correspondientes a su ámbito de competencias.
- Estudiar, proponer y controlar las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo.
- Detectar las necesidades formativas, así como gestionar las actividades formativas aprobadas por la comisión de formación.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

En diciembre de 2014 el IRBLleida obtuvo el sello de calidad “HR Excellence in Research” concedido por la Comisión Europea. Este sello de calidad identifica a las instituciones y entidades comprometidas con la implementación de las directrices de “The European Charter & Code for Researchers” mejorando el proceso de contratación y las condiciones laborales del personal investigador.

Es importante para nosotros que el personal contratado por el IRBLleida disfrute de un ambiente laboral cómodo y desarrolle sus funciones en unas condiciones óptimas. Por este motivo, una de nuestras prioridades es acompañarlo en su incorporación para que se integre de la manera más rápida posible al funcionamiento de nuestro centro.

La responsable de #RRHH es Elena Moscatel, a quien podéis localizar a [rrhh@irbllleida.cat](mailto:rrhh@irbllleida.cat) o a la extensión 6492.

### 6.1.1. Tarjetas de acceso y horarios

Para acceder en el edificio de Biomedicina, en vuestra incorporación se os facilitará una tarjeta identificativa y de acceso. La tarjeta permite la entrada por proximidad al lector y la libre circulación por el edificio durante las 24 horas y todos los días del año. Hay áreas de acceso restringido a las cuales solo se puede acceder si se dispone de los permisos correspondientes.

### 6.1.2. Normativa laboral

#### *Jornada y horario de trabajo*

La jornada de trabajo son 37,5 horas semanales y el horario está determinado y pactado con la persona responsable.

### Calendario laboral

Podéis consultar el calendario laboral en el programa [iFundanet](#).

**Días festivos:** Disponéis de 14 días festivos de ámbito nacional, de los cuales dos tienen que ser locales; si los días festivos se proceden en sábado o domingo, se trasladarán al lunes inmediatamente posterior.

**Días de horario especial:** La jornada laboral será de 6 horas los días siguientes: Jueves Santo, el 23 de abril, el 23 de junio, el 24 de diciembre y el 5 de enero.

### Vacaciones

Disponéis de 23 días laborables de vacaciones por cada año de contrato a jornada completa. Si el contrato laboral tiene una duración inferior en el año, los días de vacaciones serán directamente proporcionales a la duración del contrato. Si la jornada laboral es parcial, el departamento de #RRHH os informará de los días de vacaciones que os corresponden. Cuando no hayáis podido disfrutar de todas las vacaciones durante el año natural, los días restantes se podrán hacer, como máximo, hasta el 31 de enero del año siguiente, siempre en coordinación con la persona responsable.

### Incidencias laborales

**Días de libre disposición/asuntos propios.** El personal del IRBLleida con jornada completa (37,5 horas/semanales) dispone de 5 días de libre disposición anuales (por cada año de contrato). En caso de jornada parcial, los días de libre disposición serán directamente proporcionales en las horas trabajadas.

**Baja médica.** La baja médica se requerirá el primer día de ausencia al trabajo por enfermedad (los justificantes médicos no son válidos). En el periodo de 48 horas tenéis que hacer llegar la baja al departamento de RRHH, bien en mano, bien por correo electrónico. En caso de no comunicar la baja y no aportar el documento, se considerará un día de libre disposición.

### Nómina

La nómina se ingresa el día 28 de cada mes y la podréis consultar en el programa [iFundanet](#) una vez ingresada.

### Correo electrónico

En la firma de vuestro contrato laboral se os proporcionará una cuenta propia de correo electrónico, al cual podréis acceder desde el web del IRBLleida. Os rogamos que hacéis un buen uso de este recurso y no enviáis correos masivos desde la cuenta del IRBLleida.

Al finalizar el contrato laboral, el mencionado correo electrónico se dará de baja.

## 6.2. Medidas de protección de datos confidenciales

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del reglamento europeo RGPD 679/2016, os informamos que los datos que nos facilitáis están siendo objeto de tratamiento por parte del IRBLleida con CIF G25314394, con el fin del mantenimiento y la gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar vuestros derechos os podéis dirigir a IRBLleida, domiciliado a la avda. Alcalde Rovira Roure n. 80, 25198 Lleida, o bien por correo a [protecciondedatos@irbllleida.cat](mailto:protecciondedatos@irbllleida.cat), para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho en el olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como asunto "Derechos Ley Protección de datos", y adjuntando una fotocopia de vuestro DNI. En el momento en que os incorporáis en el centro, se os hará entrega de un manual para personal autorizado que detalla las funciones y obligaciones que, como usuario de los ficheros con datos de carácter personal de la entidad, tenéis que conocer y respetar.

Así mismo, se os pedirá que firméis unos documentos de confidencialidad y consentimiento para la recogida de datos de carácter personal.

### 6.3. Prevención de riesgos laborales

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales nos habla, ya en la exposición de motivos, del hecho que la protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación de la empresa que no se reduce al cumplimiento formal de un conjunto de deberes y obligaciones, sino que supone la implantación de una auténtica cultura de la prevención basada, entre otros principios, en la información y la formación de los trabajadores a fin de que tengan un mejor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y de la forma de prevenirlos y evitarlos.

Si a esto anterior añadimos que la seguridad en el puesto de trabajo es un derecho constitucional del cual todo trabajador tiene que hacer uso, hace falta que tengáis unos conocimientos básicos en disciplinas como por ejemplo la seguridad en el trabajo, la higiene industrial y ergonomía y la psicología aplicada. Con cuyo objeto, el IRBLeida os hará entrega de un manual básico de prevención de riesgos laborales que servirá como guía para que podáis desarrollar vuestro trabajo en condiciones de seguridad y modificar ciertos comportamientos laborales inseguros que pueden perjudicar vuestra salud y la de vuestros compañeros. Por eso os pedimos que se lea con atención y preguntar a vuestra persona responsable cualquier duda que tengáis.

Además, al incorporaros al IRBLeida y regularmente se hace una formación práctica impartida por un profesional en la materia.

### 6.4. Equipo de Gestión de la Investigación

El objetivo del **Equipo de Gestión de la Investigación** es apoyar de manera proactiva, eficiente e integral a la comunidad científica del Campus Clínico con el fin de garantizar el éxito en el acceso a fondos de financiación de la investigación, sean competitivos o no. El equipo asesora a los investigadores durante todo el ciclo de vida de una ayuda, desde la preparación del proyecto hasta el cierre, y garantiza la eficiencia de su gestión y el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. El personal introduce toda la información relativa a la propuesta en la base de datos institucional y prepara informes periódicos, informes específicos y análisis.

Para cumplir estos objetivos, el equipo de la oficina actúa como intermediario entre la comunidad investigadora, las agencias de financiación/sponsors y nuestra institución.

*Si tenéis dudas sobre Gestión de la Investigación, podéis contactar con [projects@irbllleida.cat](mailto:projects@irbllleida.cat) o llamar a la extensión 2967.*

### 6.5. Equipo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

El objetivo de la **Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento** es ayudar a los investigadores para que los productos y/o servicios derivados de la investigación lleguen a la sociedad con el apoyo de socios industriales, sin los cuales sería imposible encontrar los recursos necesarios para llegar al

#### QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE

PERSONAL CONTRATADO  
IRBLLLEIDA

IRBLeida



MÁS INFORMACIÓN

 <p>Si la persona accidentada se puede trasladar</p>	 <p>Si la persona accidentada no se puede trasladar</p>
<p>Si el accidente se produce en horario de oficina, antes de ir al centro asistencial, se informará a la oficina de gestión del IRBLeida para que faciliten la documentación necesaria a Mutua Intercomarcal.</p> <p>Si no es en horario de oficina, diríjase directamente al centro o la clínica y comunicarlo a la oficina el siguiente día hábil.</p>	<p>Llamar 112 Emergencias</p> <p>Teléfono único de emergencias</p>
<p>CENTRE ASSISTENCIAL DE MUTUA INTERCOMARCAL LLEIDA:</p> <p>Avenida Prat de la Riba, 51 Bjos LLEIDA Tel. 973248642</p> <p>Horario: De Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 y de Lunes a Jueves Traumatólogo de 16:00 a 18:00 h</p>	<p>Informar la oficina de gestión del IRBLeida lo antes posible.</p> <p>973 70 22 01</p>
<p>Urgencias 24 h:</p> <p>CLINICA NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCCORBO</p> <p>Calle Biba Messaguer, 3 25005 LLEIDA</p> <p>Teléfono 973 266 100</p>	 <p>MUTUA INTERCOMARCAL La Mutua de les Persones</p> <p>24 hours at your service Emergencies: 900 110 112 Customer service: 902 333 322 Assistance abroad: +34 93 259 34 95</p>

mercado. La oficina gestiona la protección de la propiedad intelectual e industrial y la comercializa buscando empresas licenciatarias interesadas.

La oficina tiene la experiencia necesaria para afrontar todos los aspectos de las negociaciones con empresas y para asesorar sobre el mejor plan de acción para cualquier investigador que está explorando la opción de crear una nueva empresa o *spin-off*. Con más detalle, gestiona y revisa los acuerdos derivados de la colaboración con la industria u otros institutos de investigación con el fin de proteger la propiedad intelectual e industrial del IRBLleida.

Si tenéis dudas sobre transferencia, podéis contactar con [projects@irblleida.cat](mailto:projects@irblleida.cat) o en la extensión 3668, o también a través de la Oficina de Gestión.

## 6.6. Equipo de Comunicación

La Oficina de Comunicación es la responsable de difundir la información que se genera en el Instituto entre trabajadores/as, entidades, medios de comunicación y la sociedad en general. También se dedica a la elaboración de documentos institucionales y la organización de actos y visitas. Con más detalle, se encarga de:

- Comunicación interna: boletín, comunicados institucionales...
- Imagen corporativa: uso de logos, carteles informativos, plantillas de documentos...
- Publicaciones institucionales: memoria, hojas informativas...
- Relación con los medios de comunicación.
- Web: actualización de contenidos.
- Redes sociales: gestión de las cuentas de Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn de la institución.
- *Outreach*: organización de actividades para hacer llegar la investigación a la sociedad (visitas, charlas, exposiciones...).
- Protocolo y relaciones públicas: organización de actos y visitas de representantes de otras instituciones y/o países.
- Coordinación con otros gabinetes de comunicación (Hospital Universitario Arnau de Vilanova, Universidad de Lleida...).

Si tenéis dudas, podéis contactar con [comunicacio@irblleida.org](mailto:comunicacio@irblleida.org) o a la extensión 2479.

## 6.7. Equipo de Finanzas

Gestiona los recursos económicos de los proyectos de investigación y de la institución:

- *Registro de las facturas recibidas por parte de los proveedores y pagos quincenales, excepto en casos puntuales como publicaciones de artículos, inscripciones...*
- *Emisión de las facturas de los SCT's y gestión de los cobros.*
- *Reconocimiento de ingresos, cobros y control de la tesorería.*
- *Elaboración del presupuesto de la entidad.*

- *Dar respuesta a las consultas de los investigadores sobre los saldos de sus cuentas y apoyo con la herramienta de consulta iFundanet.*
- *Mejora de los procedimientos económicos y administrativos.*

El equipo de finanzas coordina el proceso de elaboración de Convenios de Colaboración Empresarial y de Contratos de Patrocinio, conjuntamente con nuestros asesores legales, controlando todo el circuito desde el inicio de la solicitud hasta la llegada de los fondos al IRBLleida

Si tenéis dudas sobre finanzas, pueden contactar con [sareste@irbllleida.cat](mailto:sareste@irbllleida.cat) o contactar con la extensión 3744.

El IRBLleida está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Todas las compras se tienen que gestionar a través del módulo de compras de la web iFundanet, accesible a través de nuestro web. Si necesitáis hacer compras, dirigíos al Departamento de Compras de la oficina de gestión, donde os facilitarán un usuario y contraseña para poder acceder a iFundanet y os facilitarán un manual por saber cómo tramitarlas. También podéis escribir un correo a [compres@irbllleida.cat](mailto:compres@irbllleida.cat).

## 6.8. Unidad de Ensayos Clínicos

**PROPÓSITO:** La unidad tiene como propósito ofrecer apoyo a los grupos de investigación clínica del HUAV y del HUSM en la coordinación clínica y gestiones entorno a los ensayos clínicos, estudios con medicamentos y biosanitarios, así como poner a disposición de la sociedad los técnicos y especialistas en la prestación de sus servicios.

**VISIÓN:** La visión de la unidad es ser una unidad de referencia para la investigación en los ensayos clínicos y biosanitaria, fomentando el establecimiento de equipos multidisciplinarios y apostando por la innovación, transferencia de conocimiento y la difusión de los resultados a la sociedad y a la administración.

**MISIÓN:** Contribuir al desarrollo cualitativo de la investigación en ensayos clínicos, estudios observacionales y biomédicos desde los valores de la Equidad y de la Ética, con el objetivo de:

- Potenciar los ensayos clínicos de la industria farmacéutica y promotores privados.
- Consolidar la investigación en estudios académicos, sin interés comercial.
- Lograr la excelencia y el liderazgo en la investigación biomédica en nuestro territorio.

### *Ámbito de actuación:*

Quedan incluidos en el ámbito de actuación de la unidad: los ensayos clínicos con medicamentos, productos sanitarios y los que estudian otras intervenciones sanitarias terapéuticas. También quedan incluidos los ensayos clínicos aleatorizados de intervención con finalidad diagnóstica, preventiva o de servicio.

### *Asesoramiento y apoyo*

La unidad ofrece asesoramiento y apoyo en aspectos regulatorios y de tramitación, aspectos económicos y administrativos, coordinación clínica, gestión de la medicación, ejecución del ensayo y gestión de datos.



## *Actividades y servicios*

### **CEIm Evaluador / CEIC Asesor**

La evaluación ética y metodológica de los protocolos de ensayos y estudios clínicos tiene que ser realizada por el Comité de Ética de Investigación Clínica (CEIC) del Hospital.

### **Dirección de Investigación del Hospital**

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad, la gestión y la relevancia de los ensayos clínicos. Esta posición responde a un claro deseo de fortalecer la investigación clínica, no solo para aumentar la competitividad en el mercado de la investigación, sino también para desarrollar y ejercer el liderazgo en la promoción de investigación orientada clínicamente.

### **Gestión económica y administrativa de estudios y ensayos clínicos**

La gestión de los contratos de los estudios y ensayos clínicos es realizada y supervisada desde la Oficina de Gestión del IRBLleida, desde la revisión hasta la firma de todas las partes afectadas.

La negociación de la memoria económica de los estudios y ensayos clínicos con la industria farmacéutica, así como su seguimiento y facturación durante la actividad del estudio, es realizada desde la Oficina de Gestión, con la coordinación del equipo investigador.

### **Gestión clínica de los estudios y ensayos clínicos**

La gestión clínica de la unidad se basa en:

- Ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a los grupos de investigación que en soliciten en relación con el diseño, la coordinación y la realización del estudio en el ámbito asistencial.
- Ayudar a hacer que los estudios clínicos se lleven a cabo cumpliendo las normas de buena práctica clínica (GCP) en investigación.

Funciones básicas:

- Coordinación clínica (Study Coordinator).
- Enfermería (Study Nurse).
- Recogida de datos según protocolo (Data manager).



- Presencia en las visitas de preselección, selección, reunión de investigadores, visitas de inicio, monitorizaciones y cierre del estudio.
- Procesamiento de muestras biológicas según protocolo.
- Gestión de medicamentos de ensayo.
- Mantenimiento del archivo del investigador.

### Contacto

Los grupos de investigación clínica se pueden dirigir a la unidad enviando un correo electrónico a [afernandez@irbllleida.cat](mailto:afernandez@irbllleida.cat).

## 6.9. Ombudsperson

El IRBLleida cuenta con un *ombudsperson* cuya misión es velar por la integridad científica en el Instituto. El *ombudsperson* del IRBLleida es el Dr. Joan Viñas, ex rector de la Universidad de Lleida (UdL), catedrático de la Facultad de Medicina y jefe de la Sección de Cirugía General del Hospital Universitario Arnau Vilanova. El Dr. Viñas es miembro de diferentes comités de ética asistencial y fundó el comité de ética de la investigación de la Región Sanitaria de Lleida. El *ombudsperson* tiene la misión de contribuir a prevenir irregularidades éticas y proporcionar a los/las jóvenes investigadores/as un marco de confianza en el cumplimiento del código de conducta. Se pueden remitir al *ombudsperson* casos relacionados con desacuerdos entre investigadores/as, conflictos y problemas de integridad, mala praxis científica o incumplimiento del Código de Conducta del IRBLleida o del CERCA: [ombudsperson@irbllleida.cat](mailto:ombudsperson@irbllleida.cat).

Además, de acuerdo con el Código de Conducta CERCA los centros CERCA informarán a la Institución CERCA de la existencia de un conflicto de integridad científica que sea de suficiente relevancia y, paralelamente, se planteará al *ombudsperson* CERCA, bajo parámetros de estricta confidencialidad y respeto a las personas presuntamente implicadas. Los casos relevantes podrán estar relacionados con la revisión o retractación de artículos y que puedan dar lugar a medidas disciplinarias o que impliquen a la dirección o gerencia del centro ([ombudsperson@cerca.cat](mailto:ombudsperson@cerca.cat)).

# 7. Formación

---



---

La docencia es una de las líneas estratégicas prioritarias del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (IRBLleida). El IRBLleida cuenta con un plan de formación anual que se puede encontrar en la página web.

La estrecha colaboración entre profesionales investigadores y clínicos de los centros hospitalarios y de Atención Primaria de Lleida y los profesores de la Universidad de Lleida permite transformar el conocimiento y transferir los descubrimientos del laboratorio a la práctica clínica, y a la inversa, con el objetivo final de mejorar la salud de las personas.

## 7.1. Doctorandos

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida se constituye como centro de educación superior con la misión de organizar las actividades académicas y administrativas en torno a los estudios de doctorado, de forma que se garantice la calidad de la oferta académica y la eficacia en la gestión para el fomento de la excelencia en la investigación, así como la colaboración interuniversitaria y con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i públicos y privados, nacionales y extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 99/2011.

En la página web de la Escuela de Doctorado encontraréis la información de los diferentes programas para realizar el doctorado en el IRBLleida.

Más información: [Escola de Doctorat](#)

## 7.2. Estancias formativas

Los grupos de investigación del IRBLleida acogen a estudiantes que tienen la oportunidad de participar en sus proyectos y aportar su trabajo para avanzar en las investigaciones. Se trata de una manera de completar la formación profesional y capacitar a la persona para la futura incorporación laboral.

### ¿Cuáles son los requisitos?

Para poder hacer una estancia formativa en el IRBLleida, es necesario:

- Tener más de 18 años.
- Haber sido aceptado/a en un grupo de investigación del IRBLleida (carta de aceptación o hoja de compromiso firmado por el responsable del grupo).

- Estar matriculado/a en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias que se han adquirido con las prácticas.
- Formalizar el convenio de colaboración para la realización de prácticas entre la universidad o centro de estudios y el IRBLleida.
- Acreditar que se dispone de un seguro de accidentes y responsabilidad civil en el momento de la suscripción del convenio.

### ¿Cuáles son los pasos a seguir?

Si estás interesado/da en ampliar tu formación en el IRBLleida y cumples los requisitos, ponte en contacto con la secretaría académica de tu centro de estudios y con RRHH del IRBLleida a [rrhh@irblleida.org](mailto:rrhh@irblleida.org) para iniciar las gestiones necesarias.

## 7.3. Ayudas de apoyo a la investigación

El sistema de salud y el tejido científico en general necesita personal investigador para asegurar que los nuevos tratamientos y conocimientos de la investigación lleguen realmente, y se aplican en la práctica clínica.

El IRBLleida, con la financiación y colaboración de la Diputación de Lleida, ofrece de manera anual una convocatoria de **ayudas al talento** y para la **realización de proyectos de investigación en salud**.

Hay que estar atentos/atentas a la información que se publica en la sección Convocatorias de la página web para saber el calendario de esta ayuda.

## 7.4. Seminarios

Lleida quiere proporcionar a los **investigadores actividades científicas y formativas**, así como un entorno propicio para fomentar la colaboración y establecer contactos en el ámbito de la investigación biomédica. En la página web [www.irblleida.org](http://www.irblleida.org) se pueden consultar las diferentes formaciones y seminarios que se realicen.

# 8. Consejos útiles

---



## 8.1. Comunicación

En relación con la comunicación interna, el IRBLleida utiliza el correo electrónico para hacer envíos puntuales a toda la comunidad o para hacer llegar el resumen mensual de noticias. Hay que registrarse en: <http://llestes.udl.es/mailman/listinfo/irbllleida-info>.

Los seminarios se difunden por correo electrónico y también a través de carteles colgados en las diferentes instalaciones. Las noticias de la institución se pueden seguir a través de la página web y también de las diferentes cuentas que el IRBLleida tiene en las redes sociales Instagram, Facebook, Twitter o LinkedIn. El IRBLleida también envía a la comunidad de investigadores un boletín semanal con la información sobre las convocatorias de ámbito regional, nacional, europeo e internacional abiertas en ese momento. También se aconseja informar a [comunicacio@irbllleida.org](mailto:comunicacio@irbllleida.org) sobre artículos publicados o presentaciones en congresos y jornadas para hacer comunicación externa.

## 8.2. Funcionamiento de las salas de reuniones

El IRBLleida cuenta con tres salas de reuniones.

En el edificio Biomedicina II, está la sala Rita Levi en la primera planta y la sala Martina Castells en la cuarta planta.

En el edificio Biomedicina I, hay un despacho habilitado para salas de reuniones a la planta 2.

Todas se pueden reservar ([https://www.supersaas.es/schedule/login/SCT\\_CC/Sales\\_de\\_reunions\\_IR-BLleida](https://www.supersaas.es/schedule/login/SCT_CC/Sales_de_reunions_IR-BLleida)).

## 8.3. Cafetería

El área integrada por el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, el edificio docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida y el IRBLleida cuenta con tres cafeterías ubicadas en el hospital. Con la tarjeta de personal del IRBLleida tenéis descuentos en las tres.

- Una está situada en el exterior del hospital, entre la puerta principal y la zona de Urgencias. Horario: de 7.45 a 22.30 h, de lunes a domingo.
- La otra está en el jardín del centro, en la unidad docente. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.
- La tercera es solo para personal y está ubicada en la quinta planta del hospital. Horario: de 8.00 a 16.00 h, de lunes a viernes.

El IRBLleida también dispone de máquinas dispensadoras de bebidas en el comedor y de café en la primera planta (Biomedicina II).

## 8.4. Comedor

El IRBLleida cuenta con un comedor en la planta -1 del edificio Biomedicina II y está disponible las 24 horas del día.

## 8.5. Cajero automático y tienda

El Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida dispone de un cajero automático situado en la entrada principal del hospital y también, en la misma ubicación, de una tienda de flores, obsequios y prensa.

## 8.6. ¿Qué hacer en caso de incidencias de mantenimiento?

En el caso de alguna incidencia de mantenimiento del edificio, hay que contactar con el conserje del IRBLleida y de la Unidad Docente de la Facultad de Medicina de la Universitat de Lleida. En el caso de incidencia en algún congelador, estos cuentan con una hoja informativa. Se recomienda preguntar a los compañeros y compañeras del grupo o del servicio científico-técnicos. Está disponible un teléfono de Emergencias de la empresa Sorigué fuera del horario laboral por incidencias: 659 96 87 14.

En horario laboral de conserjería, de 7.00 a 21.00 horas, primero hay que dirigirse al personal de conserjería.

## 8.7. Uso del wifi y fotocopiadoras

a responsable de Recursos Humanos os entregará un documento e información sobre cómo gestionar vuestro usuario para las fotocopiadoras. También os informará sobre el uso de la red wifi.

## 8.8. Enlaces de interés



*Web d'IRBLleida*



*Linkedin*



*Facebook*



*Youtube*

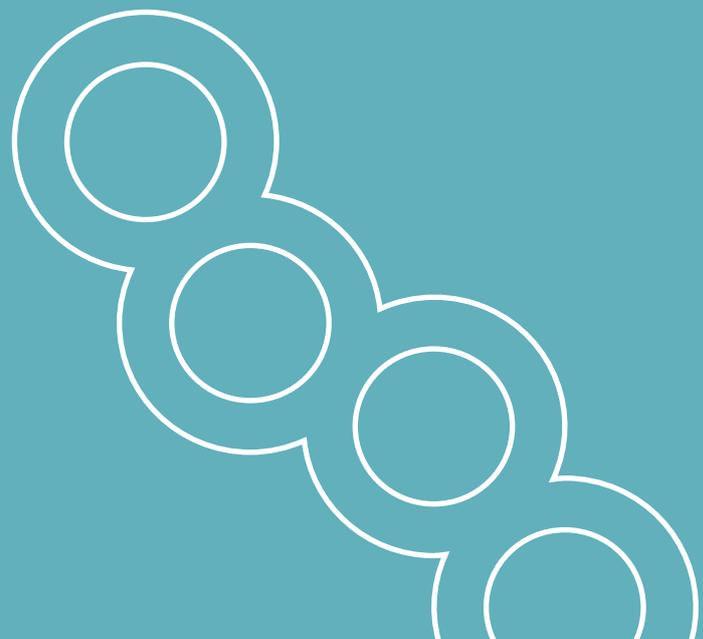
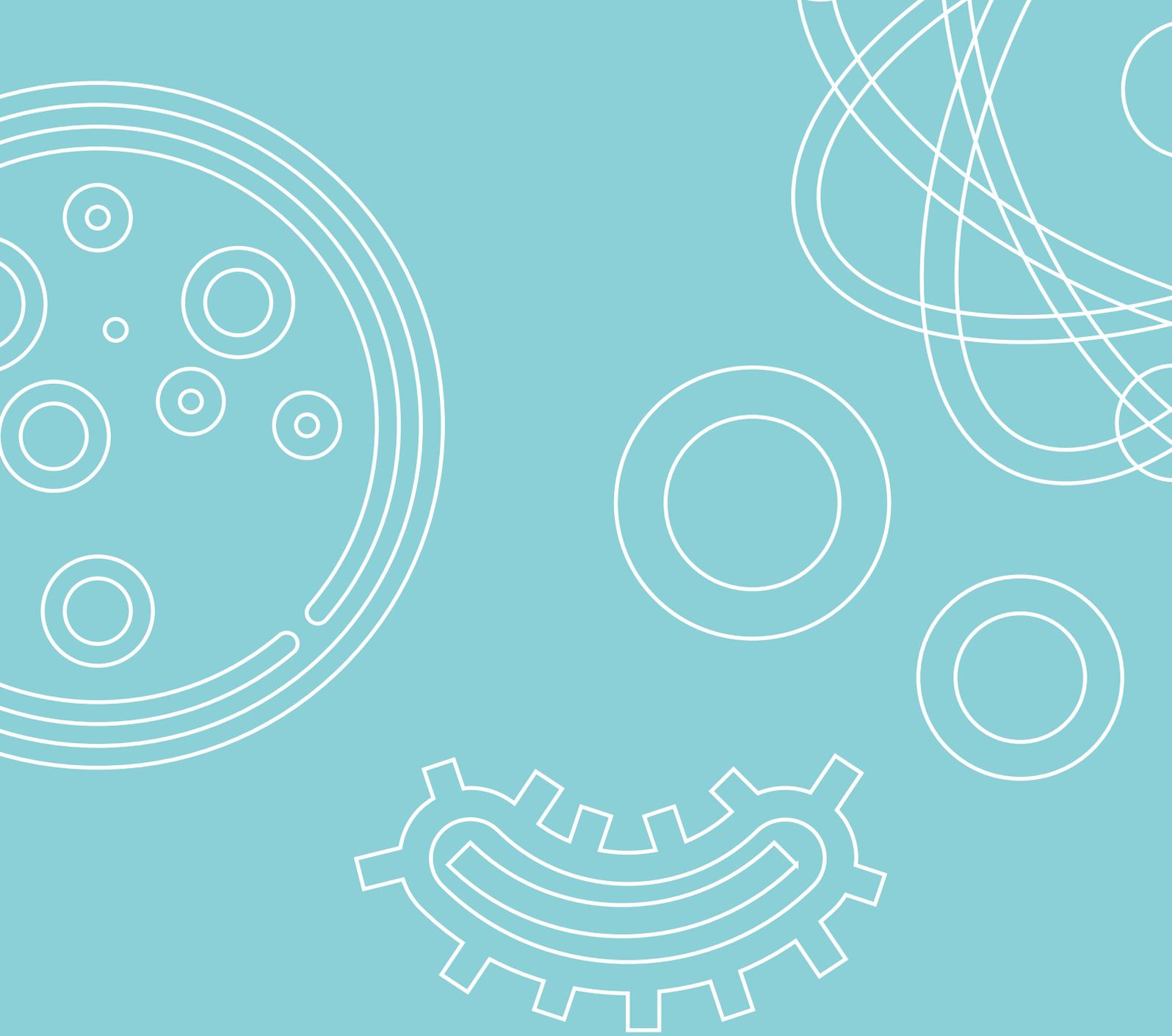


*Twitter*



*Instagram*





**IRB** *Leida*<sup>®</sup>  
Institut de Recerca Biomèdica

Avda. Alcalde Rovira Roure, 80  
5198 Lleida  
Tel. 973 70 22 01  
[info@irblleida.cat](mailto:info@irblleida.cat)  
[www.irblleida.org](http://www.irblleida.org)